

1 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
2 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015
3

4 RESUMEN
5

6
7
8 RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES
9 CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA.


10
11 RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES
12 CONSEJEROS ASISTENTES EL ACTA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015.

13
14 RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE, DISCUTE Y RESUELVE EN SEGUNDO
15 DEBATE DEL "PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE
16 CONTIENE LOS EMBLEMAS DE LA PROVINCIAL DEL CAÑAR".

17
18 RESOLUCIÓN N° 4.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-229-
19 M. DE FECHA 28 DE JULIO DE 2015, SUSCRITO POR LA INGENIERA
20 NARCISA SALINAS ZEA DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD (E); Y,
21 SE CONOCE, DISCUTE Y RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA
22 REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015, EL MISMO QUE DEBE
23 SER ENVIADO A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO,
24 PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME
25 CORRESPONDIENTE.

26
27 RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DIVCVR-
28 680-2015.A, DE FECHA JULIO 7 DE 2015, SUSCRITO POR EL INGENIERO
29 GALO PINOS MONTALVO, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL,
30 CONSTRUCCIONES RIESGOS Y VIVIENDA RURAL Y RESOLUCIÓN N°
31 EMER-045-GADPC-RIVERA-2015, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2015, EMITIDA
32 POR LA PREFECTURA.

33
34 RESOLUCIÓN N° 6.- SE CONOCE MEMORANDO N° 123-GADPC-AVP-2015,
35 DE FECHA 28 JULIO DE 2015 SUSCRITO POR LA INGENIERA FABIOLA
36 ESPINOZA ASESORA VIAL; Y SE RESUELVE DECLARAR COMO
37 PRIORIDAD INSTITUCIONAL EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA
38 DE ACCESO AL RECINTO ZHUCAY DESDE LA VÍA DURÁN TAMBO", Y
39 AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO
40 CONTRATO DE CRÉDITO CON EL BANCO DEL ESTADO.



1 En la Ciudad de Azogues a los treinta y un días del mes de julio del año 2015, se
2 lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, previa
3 convocatoria, a los señores Consejeros Provinciales. A dicho efecto se reúnen en,
4 en la sala de sesiones del GAD Provincial del Cañar, los señores: Doctor
5 Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial, Doctora Carmita Sanmartín Matute,
6 Señor José Benavides Naranjo, Señor Carlos Castro Salazar, Magister Belisario
7 Chimborazo, Economista Guillermo Espinoza Sánchez, Licenciado Ángel
8 Guamán Tacuri, Tecnóloga Diana Jerez, Señor José Vicente Mendieta, Doctor
9 Alfredo Pinguil Dután, Señor Eduardo Moreno Aguirre, Doctor Darío Tito Quizhpi
10 y la Abogada Dora Pesántez Vintimilla, Secretaria General de la Entidad, siendo
11 las 11:10 horas, luego de constatar el quórum reglamentario, con la ausencia de
12 los Señores Consejeros Señor Amadeo Pacheco y Doctor Virgilio Saquicela, el
13 señor Prefecto da la bienvenida a todos los presentes, y agradece la presencia de
14 los Señores Consejeros; y, declara instalada la sesión; dispone se proceda con
15 la lectura del Orden del Día, así se cumple; y, se determina que consta
16 de los siguientes puntos: 1.- Aprobación del Orden del Día: 2.- Aprobación
17 del Acta de fecha 30 de junio de 2015 3.- Conocimiento, discusión y
18 resolución en segundo debate del "PROYECTO DE REFORMA A LA
19 ORDENANZA QUE CONTIENE LOS EMBLEMAS DE LA PROVINCIAL DEL
20 CAÑAR". 4.- Conocimiento del Memorando N° GADPC-DF-2015-229-M, de fecha
21 28 de julio de 2015, suscrito por la Ingeniera Narcisa Salinas Zea Directora
22 Financiera de la Entidad (E); y, Conocimiento, discusión y resolución en primer
23 debate de la Reforma del Presupuesto del Ejercicio 2015. 5.- Conocimiento, del
24 Memorando N° GADPC-DIVCVR-680-2015.A, de fecha julio 7 de 2015, suscrito
25 por el Ingeniero Galo Pinos Montalvo, Director de Infraestructura Vial,
26 Construcciones Riesgos y Vivienda Rural y Resolución N° EMER-045-GADPC-
27 RIVERA-2015, de fecha 10 de julio de 2015, emitida por la Prefectura; y,
28 resolución al respecto. 6.- Conocimiento del Memorando N° 123-GADPC-
29 AVP-2015, de fecha 28 julio de 2015 suscrito por la Ingeniera Fabiola
30 Espinoza Asesora Vial; y, resolución al respecto. Una vez establecido el
31 orden del día, dispone se dé inicio con el primer punto del orden del día.
32 **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El Señor Prefecto pone en
33 consideración de los Señores Consejeros el Orden del día, mismo que es
34 aprobado por unanimidad de los señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN**
35 **N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS**
36 **ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA.** **SEGUNDO.- Aprobación del Acta de**
37 **fecha 30 de junio de 2015.** El Doctor Santiago Correa manifiesta que en la
38 convocatoria se acostumbra adjuntar el resumen ejecutivo del acta; y, que
39 además se ha remitido a los correos de los Señores Consejeros el Acta de la
40 Sesión Anterior cumpliendo con el acuerdo establecido, indica también que se
41 está cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de Funcionamiento de la

1 Cámara Provincial que es la publicación en la página web del Gobierno Provincial,
2 por lo que pone a consideración, y al no haber observaciones es aprobada por
3 unanimidad de los señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 2.- SE**
4 **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS**
5 **ASISTENTES EL ACTA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015.** TERCERO.-
6 *Conocimiento, discusión y resolución en segundo debate el "PROYECTO DE*
7 *REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE LOS EMBLEMAS DE LA*
8 *PROVINCIA DEL CAÑAR.* Toma la palabra el Señor Prefecto y manifiesta,
9 Señores Consejeros, en la Sesión anterior se realizó una explicación por parte de
10 los señores responsables de este proyecto, y en verdad debo indicar que el
11 Consejo Provincial del Cañar está cumpliendo con la disposición emitida por el
12 Ministerio de Turismo, quien en el año 2013 declaró al Ecuador como el país de
13 las orquídeas, por lo que la Entidad Provincial en coordinación con el Ministerio
14 de Turismo, trabajó en el proceso de selección, evento donde se determinó cual
15 sería la especie de orquídea que se constituirá en un emblema para la Provincia
16 del Cañar, determinándose que corresponde a la ORQUIDEA PREUROYHALIS
17 SPIRALLIS", quien representará a nuestra Provincia; y, al ser está una reforma
18 a la "Ordenanza de los Emblemas de nuestra Provincia", se requiere sea
19 aprobada en segundo debate, por lo que se convierte en un emblema más de
20 nuestra Provincia; debo aclarar que en la Reforma presentada se está acogiendo
21 lo resuelto por la Cámara en la Sesión anterior, es decir que la Orquídea
22 PREUROYHALIS SPIRALLIS, de acuerdo a lo que consta en la disposición
23 transitoria primera podrá ser incorporada como Emblema en el Escudo de la
24 Provincia. Toma la palabra el Doctor Darío Tito quien manifiesta, como ya
25 conocimos en la sesión anterior el proyecto de Reforma a la Ordenanza que
26 Contiene los Emblemas de la Provincia del Cañar, y de acuerdo a lo
27 recomendado en el informe y los pronunciamientos por parte del Consejo, elevo a
28 moción que se apruebe en segundo debate la Reforma a la Ordenanza de los
29 Emblemas de Nuestra Provincia, moción que es apoyada y aprobada por
30 unanimidad de los señores consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 3.- SE**
31 **CONOCE, DISCUTE Y RESUELVE EN SEGUNDO DEBATE DEL "PROYECTO**
32 **DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE LOS EMBLEMAS DE LA**
33 **PROVINCIAL DEL CAÑAR".** CUARTO.- *Conocimiento del Memorando N°*
34 *GADPC-DF-2015-229-M, de fecha 28 de julio de 2015, suscrito por la*
35 *Ingeniera Narcisa Salinas Zea Directora Financiera de la Entidad (E); y,*
36 *Conocimiento, discusión y resolución en primer debate de la Reforma del*
37 *Presupuesto del Ejercicio 2015.* Toma la palabra el Señor Prefecto
38 Provincial, y solicita por secretaria se de lectura al Memorando N° GADPC-DF-
39 2015-229-M, de fecha 28 de julio de 2015, así se procede, el memorando
40 textualmente dice: "*Memorando N° GADPC-DF-2015-229 Azogues, 28 de julio*
41 *de 2015 PARA: Dr. Santiago Correa Padrón PREFECTO PROVINCIAL DEL*

1 CAÑAR **ASUNTO:** Remito Primera Reforma Presupuestaria 2015. Reciba un
2 cordial saludo, adjunto a la presente remito la Primera Reforma Presupuestaria
3 2015, a objeto de que se proceda conforme dispone el Art. 33 reformado de la
4 Ordenanza de Funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la
5 Provincia del Cañar. El contenido de la Primera Reforma Presupuestaria 2015 se
6 resume: 1. Reforma de Ingresos por Suplementos por incrementos, en los que
7 se destaca: ● Inclusión de \$1'438.261,94 en calidad de diferencias para el año
8 2015 asignadas por el Gobierno emitidas con acuerdo de Ministerio de Finanzas
9 N° 197-2015, recursos que están financiando en su totalidad proyectos de
10 inversión ● Inclusión de compromisos de MAGAP por \$825.000,00, que están
11 financiando proyectos de inversión en materia de Riego ● Inclusión de
12 \$2'082.204,54 con cargo a crédito con el Banco del Estado para financiar la obra
13 Mejoramiento de la Vía Zhucay-La Troncal ● Inclusión de compromisos con el
14 MIES por \$70.000,00, cuyo objeto permitirá contratar el Plan Provincial de Lucha
15 contra la Pobreza extrema en la Provincia del Cañar ● Inclusión de recursos
16 provenientes de convenios 2015-0017, 2015-0020 por \$61.880,45 suscritos con
17 ELECAUSTRO, para la ejecución de los proyectos: Fortalecimiento de la cadena
18 productiva del Cacao en San José – La Unión del Cantón La Troncal; y,
19 Mantenimiento Vial en la Zona de la Central Hidroeléctrica Ocaña ● Inclusión de
20 ● Inclusión de Saldos de ejercicio económico 2014. 2. Reforma de Ingresos por
21 Traspaso por reducciones, en los que se destaca: ● Eliminación por
22 \$1'000.000,00 que fueron comprometidos por el Ministerio de Turismo, para
23 construcción de complejo Turístico Guapán, los cuales no se efectivizarán. Sin
24 embargo el proyecto se financia con la propuesta presentada por la Dirección de
25 Planificación y Ordenamiento Territorial con memorando GADPC-DPYOT-2015-
26 192 de fecha 24 de julio de 2015. ● Eliminación de \$698.750,00 que
27 inicialmente tenían como destino cubrir parte de la Adquisición de la Planta
28 Trituradora y que fueron propuestas de financiamiento con crédito del
29 Banco del Estado, disminución contante en el Informe de la Dirección de
30 Planificación y Ordenamiento Territorial con memorando GADPC-DPYOT-2015-
31 192 de fecha 24 de julio de 2015. 3. Inclusión de traspasos autorizados por
32 Prefectura con memorandos N° 431-585 y conocidos por el Consejo Provincial.
33 4. Propuesta de Programaciones y Reprogramaciones presentado por el Econ.
34 Ana María Gómez Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial con
35 memorando GADPC-DPYOT-2015-192 de fecha 24 de julio de 2015.
36 Atentamente, Ing. Narcisa Salinas Zea **DIRECTORA FINANCIERA DEL**
37 **GADPC (E)**". Toma la palabra el Señor Prefecto Provincial y solicita que se
38 realice una explicación financiera y técnica del Proyecto de Reforma, a fin de que
39 los Señores Consejeros, tengan una idea más amplia de lo que contiene esta

1 reforma, así se procede, Toma la palabra la Ingeniera Narcisca Salinas Zea,
2 Directora Financiera de la Entidad, quien luego de saludar a los presentes
3 manifiesta: En la reforma del presupuesto del ejercicio económico del año 2015,
4 se ha considerado aspectos importantes que afectan el Presupuesto inicial, por lo
5 que se requiere su reforma, para lo cual se ha cumplido con los parámetros
6 legales y técnicos que justifican plenamente esta reforma, para lo cual explicaré en
7 forma detallada: La Reforma de Ingresos por Suplementos por Incrementos, se
8 encuentra integra por la Inclusión de: USD\$ 1'438.261.94, en calidad de
9 diferencias para el año 2015, las mismas que fueron asignadas por el Gobierno,
10 Central a través de acuerdo del Ministerio de Finanzas, los cuales financian en su
11 totalidad proyectos de inversión, USD\$ 825.000,00 de compromisos del MAGAP
12 los mismos que financian proyectos de inversión en materia de riego,
13 USD\$ 2'082.204,54 que se está gestionando con el Banco del Estado para
14 financiar la obra del Mejoramiento de la Vía Zhucay-La Troncal, USD\$ 70.000,00
15 de compromisos con el MIES con lo que se permitirá contratar el Plan Provincial
16 de Lucha contra la Pobreza Extrema en la Provincia del Cañar, USD\$ 61.880,45,
17 que son recursos provenientes de convenios suscritos con ELECAUSTRO para la
18 ejecución de los proyectos: Fortalecimiento de la cadena productiva del Cacao en
19 San José – La Unión del cantón La Troncal; y, Mantenimiento Vial en la Zona de la
20 Central Hidroeléctrica Ocaña, e inclusión de Saldos del ejercicio económico del
21 año 2014. En cuanto a los Ingresos por traspaso se tenemos: Eliminación de:
22 USD\$ 1'000.000,00 que fueron comprometidos por el Ministerio de Turismo, para
23 la ejecución del Complejo Turístico Guapán, pero que no se nos ha entregado, por
24 ello se debe eliminar, sin embargo se está financiando de acuerdo a la propuesta
25 presentada por la Dirección de Planificación, USD\$ 698.750,00 los mismos que
26 estuvieron destinados a cubrir parte de la adquisición de la Planta Trituradora que
27 estaba financiada con el Banco del Estado, pero debido al aumento de las
28 salvaguardias no se pueden adquirir ya que el valor se duplicó, además tenemos la
29 inclusión de traspasos autorizados por Prefectura los mismos que fueron
30 conocidos por el Seno del Consejo Provincial. Toma la palabra el Señor Prefecto
31 Provincial, y manifiesta, como se ha podido escuchar, en esta Reforma se han
32 incluido valores detallados claramente los mismos que están demostrados en el
33 informe financiero emitido por la Señora Directora Financiera, además su informe
34 ha sido claro y concreto, por lo que debo indicar que desde la Prefectura se viene
35 gestionando acciones con el MAGAP, a fin de suscribir convenios que beneficien a
36 las zonas rurales de nuestra Provincia, con el Banco del Estado para financiar la
37 obra del Mejoramiento de la Vía Zhucay-La Troncal, aclarando que se ha realizado
38 todas las gestiones necesarias para suscribir este convenio y estamos calificados
39 como aptos para realizar este crédito, para lo cual les pido señores apoyen esta
40 gestión que realiza la Prefectura, solicita la palabra el Magister Belisario
41 Chimborazo, quien manifiesta Señor Prefecto, solo quisiera acotar que es este

1 punto se considere el aditamento de inclusión de la palabra Cañar, pues la obra
2 debería ser “Mejoramiento de la Vía Zhucay-Cañar-La Troncal” el Señor Prefecto
3 solicita que por Secretaria se tome en cuenta esta observación pues es oportuna
4 la corrección por parte del Señor Alcalde del Cantón Cañar. El Doctor Santiago
5 Correa manifiesta además que se está trabajando en el Plan Provincial de Lucha
6 contra la Pobreza Extrema en la Provincia del Cañar, con entidades como el
7 MIES, cuyo objetivo permitirá contratar el Plan Provincial de Lucha contra la
8 Pobreza Extrema el mismo que va encaminado a satisfacer las necesidades en la
9 población más indigente, para lo cual indica que se va a requerir el apoyo de los
10 GAD Municipales. Solicita la palabra el Señor Consejero Doctor Darío Tito quien
11 manifiesta que la Municipalidad de Deleg esta presta a colabora en este proyecto,
12 pues indica que este Cantón cuenta con un alto índice de gente que vive sumida
13 en la más absoluta pobreza y es obligación de los GADs Municipales asistir a esta
14 población, y más aún si se va a contar con el apoyo del GAD Provincial del Cañar,
15 por lo que felicita su accionar al señor Prefecto. Solicita la palabra el Señor
16 Consejero Economista Guillermo Espinoza, quien manifiesta que la Municipalidad
17 de Biblian también está presta a colaborar en este proyecto; pues es una forma
18 de asistir a las zonas más desprotegidas por lo que debo manifestar que desde el
19 GAD Municipal de Biblian ya se viene trabajando en este tema, por lo que me
20 acoge a las palabras de Doctor Darío Tito, y felicita a la Prefectura por el
21 emprendimiento en esta área. Toma la palabra el Señor Prefecto, quien
22 continua explicando al Consejo el contenido de la Reforma, se incluye
23 recursos provenientes de convenios suscritos con ELECAUSTRO para la
24 ejecución de los proyectos: Fortalecimiento de la cadena productiva del Cacao en
25 San José-La Unión del cantón La Troncal; y, Mantenimiento Vial en la Zona de la
26 Central Hidroeléctrica Ocaña, en cuanto a los Ingresos por traspaso debemos
27 manifiesta que la eliminación del millón de dólares que fueron comprometidos por
28 el Ministerio de Turismo para la Construcción del Complejo Turístico Guapan, los
29 cuales no fueron transferidos, como es de conocimiento de Ustedes Señores
30 Consejeros el Ministerio de Turismo comprometió esta importante suma para la
31 ejecución de esta obra, pero no ha sido más que un ofrecimiento, pues el
32 compromiso se ha ido dilatando demasiado, ya que está Cartera ha estado en
33 cambios permanentes, lo cual no ha permitido que se realice este proyecto, por lo
34 que desde la Prefectura se ha buscado otras formas de financiar para que esta
35 obra se ejecute, la misma que es considera como un puntal para el desarrollo de
36 la Provincia del Cañar, también debo mencionar que la adquisición de la Planta
37 Trituradora, iba a ser financiada con crédito del Banco del Estado y parte con
38 presupuesto del Gobierno Provincial, pero no se puedo realizar ya que el precio
39 de este equipo se disparado demasiado por lo que no es posible adquirir por
40 ahora en virtud del aumento de las salvaguardias, sin embargo debo indicar que
41 esta adquisición se tendrá que hacer constar dentro del presupuesto del año 2016,

1 ya que se trata de una adquisición muy necesaria e importante para la Provincia,
2 ya que a través de esta maquinaria se podrá contar con el material necesario para
3 el mantenimiento vial de las zonas de Azogues, Biblián y Deleg; además debo
4 indicar que también se encuentran considerados los traspasos que fueron
5 conocidos oportunamente por ustedes, por lo que solicito que la Economista Ana
6 María Gómez, Directora de Planificación realice una explicación técnica de esta
7 reforma. Así se procede, toma la palabra la Economista Ana María Gómez quien
8 luego de saludar a los presentes, manifiesta; Señor Prefecto Provincial del Cañar,
9 Señores Consejeros Provinciales, la Entidad Provincial en fundamento a lo
10 establecido en el Art. 255 del COOTAD, y una vez que el Presupuesto ha sido
11 sancionado y aprobado puede ser reformado por traspasos, suplementos y
12 reducciones de crédito, además debo indicar que la Primera Reforma al
13 Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2015, contiene: Reprogramaciones
14 Formalizadas a través de traspasos, Inclusión de nuevos proyectos, Reutilización
15 de saldos del año 2014, Convenios Interinstitucionales, traspasos e Inclusión de
16 saldos del año 2014. Entre las reprogramaciones formalizadas a través de
17 Traspasos, debo informar que las mismas se realizan por las siguientes casusas:
18 Por solicitudes de los GADs Parroquiales quienes piden la modificación al objeto
19 de la planificación y en ciertos casos por la decisión de no transferir los aportes
20 comprometidos. Por requerimiento técnico institucional, para cumplir las
21 exigencias en el manejo del portal electrónico de compras públicas USHAY, por el
22 no cumplimiento de acuerdos mantenidos con el Ministerio de Turismo en el
23 financiamiento de la Construcción del Complejo Turístico Guapan; por cambio de
24 Fuente de Financiamiento, en torno a la Inclusión de los Nuevos Proyectos, ya que
25 el GAD Provincial del Cañar financió en años anteriores la ejecución de estudios
26 en los ejes de vialidad y riego, por lo que se ha realizado diferentes gestiones ante
27 instituciones gubernamentales tales como el MAGAP, Banco del Estado, este
28 último para el financiamiento de Proyectos estratégicos como "Mejoramiento de la
29 Vía Zhucay-Cañar-La Troncal, en este proyecto incluimos Cañar, de acuerdo a la
30 observación realizada por el Magister Belisario Chimborazo; Mejoramiento del
31 Sistema de Riego San José de Sigsihuayco de la Parroquia Honorato Vázquez
32 del Cantón Cañar, Mejoramiento y Tecnificación en Parcelas Piloto del Sistema de
33 Riego Chauchas Suscal los mismos que son mediante el aporte del MAGAP; en
34 cuanto al incremento de recursos correspondientes a las asignaciones del
35 Gobierno para este año, así como la reutilización de saldos de obras ejecutadas
36 que ya se encuentran concluidas, nos permiten financiar nuevos proyectos como:
37 el proyecto de Doble Tratamiento Superficial Bituminoso de Bayandel del Cantón
38 Deleg, el Mejoramiento de la Vía Coyoctor, La Ovejería, ejecución del Complejo de
39 Aguas Termales Guapan, mejoramiento de la Vía Panamericana, Centro
40 Parroquial de Juncal, contrapartes para la suscripción de convenios
41 interinstitucionales con CELEC, transferencia de Recursos a GADs Cantonales

1 como Suscal para la implementación del edificio del GAD Cantonal, con
2 Municipio de El Tambo para el mantenimiento vial cantonal; con el Municipio de
3 Azogues para alcantarillados, con el MIES para el Plan Provincial de la Lucha
4 contra la Pobreza Extrema en la Provincia del Cañar, a través de la suscripción de
5 convenio , además tenemos nuevos estudios viales y de riego, incremento de
6 partidas que permitirán cubrir la emergencia por el Fenómeno del Niño; en cuanto
7 a la Reutilización de los Saldos del año 2014 la Dirección de Planificación
8 conjuntamente con la Dirección Financiera, hemos realizado un trabajo minucioso
9 de verificar saldos de obras terminadas, gastos liquidados, convenios liquidados y
10 otros gastos no efectuados; con relación a los Convenios Interinstitucionales, se
11 han realizado gestiones por la máxima autoridad del GAD Provincial, a fin de
12 suscribir convenios interinstitucionales para la ejecución de proyectos estratégicos
13 con ELECAUSTRO para apoyar al proyecto de fortalecimiento de la cadena
14 productiva del cacao en San José – La Unión, y el Mantenimiento Vial en la Zona
15 de la Central Hidroeléctrica OCAÑA; con el MAGAP para el mejoramiento de los
16 sistema de Riego de Sigsihuayco y Chauchas Suscal con el MIES para
17 formulación del Plan Provincial de lucha contra la pobreza extrema en la Provincia
18 del Cañar, en cuanto a los traspaso, los mismos se encuentran debidamente
19 autorizados por el Señor Prefecto y que fueron conocidos por el Consejo
20 Provincial, e incluidas en el Proyecto de Reforma; con relación a la Inclusión de
21 saldos 2014, se hace referencia a los saldos estimados en la proforma 2015.
22 Toma la palabra el Señor Prefecto Provincial y manifiesta, Señores Consejeros se
23 ha emitido una explicación financiera y técnica del contenido de esta reforma, por
24 lo que pongo a consideración de Ustedes, a fin de que se tome una resolución al
25 respecto. Toma la palabra el Señor Consejero Belisario Chimborazo y manifiesta
26 que la explicación ha sido por demás clara por lo que mociona que se apruebe en
27 primer debate esta reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2015,
28 con el aditamento de que la misma sea remitida a la Comisión de Planificación y
29 Presupuesto para que se emita el informe respectivo y sea conocido en la próxima
30 sesión de consejo, moción que es apoyada por el Señor Carlos Castro Salazar y
31 aprobado por unanimidad de los señores consejeros asistentes. **RESOLUCION N°**
32 **4.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-229-M, DE FECHA 28**
33 **DE JULIO DE 2015, SUSCRITO POR LA INGENIERA NARCISA SALINAS ZEA**
34 **DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD (E); Y, SE CONOCE, DISCUTE Y**
35 **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA DEL**
36 **PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015, EL MISMO QUE DEBE SER ENVIADO**
37 **A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, PARA SU**
38 **RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME**
39 **CORRESPONDIENTE. QUINTO.- Conocimiento del memorando N° GADPC-**
40 **DIVCVR-680-2015.A, de fecha julio 7 de 2015, suscrito por el Ingeniero Galo**
41 **Pinos Montalvo, Director de Infraestructura Vial, Construcciones Riesgos y**

1 **Vivienda Rural y Resolución N° EMER-045-GADPC-RIVERA-2015, de fecha**
2 **10 de julio de 2015, emitida por la Prefectura; y, resolución al respecto.**
3 Toma la palabra el Señor Prefecto Provincial, y solicita por secretaria se de
4 lectura al Memorando N° GADPC-DIVCVR-680-2015.A, de fecha julio 7 de 2015,
5 así se procede, el memorando textualmente dice: **"MEMORANDO N° GADPC-**
6 **DIVCVR-680-2015.A Azogues, julio 7 del 2015 Asunto: Emergencia Parroquia**
7 **Rivera Cantón Cañar Para: Dr. Santiago Correa Padrón PREFECTO**
8 **PROVINCIAL DEL CAÑAR** Adjunto al presente me permito remitir Informe
9 Técnico N° 021-GPC-SV-EG de fecha julio 7 de 2015, suscrito por el Ing. Edison
10 González Coronel, Jefe de Vialidad de la Entidad, necesario para la declaración de
11 emergencia de la Parroquia Rivera del Cantón Azogues, por un monto de
12 \$ 69,750,00 sin IVA (15 hojas originales). Por la atención que sabrá dar al
13 presente, anticipo en agradecerle. Atentamente, Ing. Galo Pinos Montalvo,
14 **DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES DE LA**
15 **ENTIDAD"**. Toma la palabra el Señor Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa
16 Padrón y solicita que el Señor Consejero Carlos Castro realice una explicación
17 respecto a este tema. Toma la palabra el Señor Consejero Carlos Castro y
18 manifiesta que la Parroquia Rivera está atravesando una situación de emergencia,
19 como pueden ver el informe realizado por el Ingeniero Edison González fue
20 realizado los primeros días del mes, pero se ha complicado y nuestra parroquia
21 sigue siendo víctima de este invierno, debo indicar que la mayoría de vías han
22 colapsado, por lo que acudo antes usted señor Prefecto, ante ustedes señores
23 Consejeros a fin de que se nos ayude en la solución de este grave problema ya
24 que la naturaleza sigue golpeando y ocasionando pérdidas enormes para nuestra
25 parroquia, por lo que solicitó el apoyo del Consejo Provincial, ya que el valor que
26 se nos asignó por parte del Gobierno Provincial para el mantenimiento vial, no es
27 suficiente para poder atender este problema, es por ello que solicité al Señor
28 Prefecto realice la declaratoria de emergencia de mi Parroquia. Toma la palabra el
29 Señor Prefecto Provincial, quien solicita al Señor Procurador Síndico Doctor Paulo
30 Peñafiel indique cual es el trámite que se debe seguir con relación a lo
31 manifestado por el Señor Consejero Carlos Castro. Toma la palabra el Señor
32 Procurador Síndico, quien manifiesta que de conformidad con lo que dispone la
33 Ley, la Declaratoria de Emergencia es un acto administrativo realizado por la
34 Máxima Autoridad de la Entidad, por lo que se ha procedido e emitir la misma que
35 ha sido realizada mediante Resolución N° EMERG-045-GADPC-RIVERA-2015 ,
36 en fecha 10 de julio del presente año, la misma que únicamente se debe poner en
37 conocimiento del Consejo. Toma la palabra el Doctor Santiago Correa Padrón
38 Prefecto Provincial y manifiesta que como ustedes han escuchado al Señor
39 Procurador Síndico de la Entidad, la Resolución de Declaratoria de Emergencia es
40 únicamente para conocimiento. **RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE EL**
41 **MEMORANDO N° GADPC-DIVCVR-680-2015.A, DE FECHA JULIO 7 DE 2015,**

1 **SUSCRITO POR EL INGENIERO GALO PINOS MONTALVO, DIRECTOR DE**
2 **INFRAESTRUCTURA VIAL, CONSTRUCCIONES RIESGOS Y VIVIENDA**
3 **RURAL Y RESOLUCIÓN N° EMER-045-GADPC-RIVERA-2015, DE FECHA 10**
4 **DE JULIO DE 2015, EMITIDA POR LA PREFECTURA. SEXTO.-**

5 **Conocimiento del Memorando N° 123-GADPC-AVP-2015, de fecha 28 julio**
6 **de 2015 suscrito por la Ingeniera Fabiola Espinoza Asesora Vial; y**
7 **resolución al respecto.** Toma la palabra el Señor Prefecto Provincial, y solicita
8 por secretaria se de lectura al Memorando N° 123-GADPC-AVP-2015, de fecha
9 28 julio de 2015, así se procede, el memorando textualmente dice:
10 **"MEMORANDO N° 123-GADPC-AVP-2015** Azogues, julio 28 de 2015

11 **Asunto: Informe sobre proyectos a priorizarse mediante préstamos del Banco del**
12 **Estado** Para: Dr. Santiago Correa Padrón **PREFECTO PROVINCIAL DEL**
13 **CAÑAR** Siendo la vialidad una de las competencias más importantes del
14 GOBIERNO Autónomo Descentralizado de la Provincial del Cañar, se ha
15 priorizado dentro de los proyectos viales existentes en la unidad de
16 INFRAESTRUCTURA VIAL RIESGOS, CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA
17 RURAL el mejoramiento de la vía de Acceso al recinto Zhucay desde la vía
18 Duran Tambo, la misma que se encontraba con una capa de Doble Tratamiento
19 Bituminoso, la misma que se encuentra totalmente deteriorada, por lo que se
20 requiere el mejoramiento de su estructura de pavimento, construcción de muros,
21 cunetas cambio y mantenimiento de pasos de agua, construcción de puentes,
22 subdrenes, y colocación de carpeta asfáltica, recomendados en los estudios
23 existentes con el fin de garantizar así la vida útil para la que fue diseñada y así
24 mantener y optimizar el nivel de servicio a las diferentes comunidades y centros
25 poblados de este sector de nuestra provincia. La propuesta actual de acuerdo a
26 nuestro plan de Conectividad que forma parte del PLAN DE DESARROLLO Y
27 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIAL DEL CAÑAR, es
28 estructurar una red, mejorando las vías existentes, procurando disponer de al
29 menos dos conexiones principales a las parroquias, contemplando las vías
30 conectoras secundarias que cumplan con un estándar de servicio óptimo y su
31 mantenimiento se base en un cronograma preestablecido de estricto
32 cumplimiento. Por la cantidad de vías existentes en la provincia, ha sido
33 necesario realizar una priorización, esto se ha logrado mediante varios recorridos,
34 inventario vial y estudios existentes de las principales vías que conforman la red
35 secundaria suburbana, red colectora y red local suburbana, las cuales forman
36 parte de nuestra competencia. Para la priorización de la vía de Acceso a
37 Recinto Zhucay desde la vía Duran Tambo, y se tomaron en cuenta aspectos tanto
38 socio-económicos, productivos, conectividad, etc. Ya que la finalidad de la
39 ejecución de estos proyectos es dar atención al mayor número posible de
40 comunidades y poblaciones de nuestra provincia y así ser colaboradores en el
41 desarrollo de nuestro pueblo. A continuación el detalle de la información más

1 importante sobre el proyecto a priorizarse: **PROYECTO MEJORAMIENTO**
2 **DE LA VÍA DE ACCESO AL RECINTO ZHUCAY DESDE LA VÍA DURAN**
3 **TAMBO CANTÓN LA TRONCAL LONGITUD DEL PROYECTO(KM) 7,84KM**
4 **INVERSIÓN TOTAL 2'439.327,37** El proyecto; **MEJORAMIENTO DE LA VÍA**
5 **DE ACCESO AL RECINTO ZHUCAY DESDE LA VÍA DURAN TAMBO**, se ha
6 considerado su mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica en toda su longitud. Lo
7 referente a impactos ambientales se ha detallado rubros que deben realizarse
8 durante la ejecución de la obra para garantizar la seguridad tanto de personal que
9 laborará en dichas obras así como de la población que circula por estas vías, valor
10 que está concluido en el monto referencial del proyecto. A continuación se
11 detalla un resumen por cada componente de gastos que forman parte del
12 presupuesto de cada proyecto, los cuales deben ser considerados dentro de estos
13 cálculos ya que sí garantizan el cumplimiento de requerimiento tanto de logística
14 como financiera de cada este proyecto a ejecutarse y que son parámetros
15 importantes planteados por el Banco del Estado y que son parámetros importantes
16 para poder aprobar la línea de crédito respectiva: **DESCRIPCIÓN** Presupuesto
17 y mitigación de impactos ambientales y fiscalización **MONTO \$2'082.204,57**
18 **DESCRIPCIÓN** Gastos contingentes **MONTO \$95.766,30** **DESCRIPCIÓN** IVA
19 **12% MONTO \$261.356,50** **TOTAL \$2'439.327,37**. De dicho detalle debo
20 indicar que de priorizarse la ejecución de este proyecto, el Banco del Estado
21 aportará \$2'082.204,57 correspondiente a Presupuesto y mitigación de impactos
22 ambientales y fiscalización, mientras que el valor restante correspondiente a IVA y
23 Contingencias los asumiré el GAD Provincial del Cañar. Particular que
24 comunico para los trámites pertinentes. Atentamente, Ing. Faviola Espinoza
25 **Moncayo ASESORA VIAL DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR**". Toma la
26 palabra el Doctor Santiago Correa Padrón quien manifiesta que entre las
27 competencias que tiene el Gobierno Provincial del Cañar, la vialidad es una de las
28 más importantes, por lo que el informe emitido por la Ingeniera Faviola Espinoza
29 Asesora Vial de Prefectura es claro, en el cual manifiesta que dentro de la
30 propuesta actual de acuerdo a nuestro plan de conectividad que forma parte del
31 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se debe estructurar una red de
32 mejoramiento de las vías existentes, en las cuales se pretende disponer por lo
33 menos la conexión de dos vías principales hacia las parroquias con un servicio
34 óptimo de mantenimiento, por lo que es necesario priorizar varios proyectos
35 viales, entre los que tenemos: El Mejoramiento del Acceso del Recinto Zhucay
36 desde la vía Durán Tambo, mejoramiento que se considera realizar a nivel de
37 carpeta asfáltica, la misma que beneficiara a las diferentes comunidades del
38 recinto Zhucay, debo indicar que esta vía tiene una capa de doble tratamiento
39 bituminoso, la misma que se encuentra totalmente deteriorada, y como exigencias
40 del Banco del Estado para que nos otorguen el crédito es que este proyecto vial
41 sea declarado como prioritario, para poder así desde la prefectura seguir

1 gestionando las acciones necesarias ante el Banco del Estado y conseguir el
2 financiamiento para la realización de esta importante obra, por lo que pongo en
3 consideración de Ustedes Señores Consejeros. Solicita la palabra el Señor
4 Consejero Belisario Chimborazo y manifiesta que esta obra beneficiara a los
5 cantones tanto de Cañar como de La Troncal, por lo que mociona que la misma
6 sea declarada como prioridad y se autorice al Señor Prefecto Provincial Doctor
7 Santiago Correa la suscripción del contrato de crédito de la obra Mejoramiento de
8 la vía de acceso al Recinto Zhucay desde la vía Durán Tambo con el Banco del
9 Estado, moción que es apoyada por el Señor Consejero Doctor Darío Tito, y
10 aprobada por unanimidad de los Señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN**
11 **N° 6.- SE CONOCE MEMORANDO N° 123-GADPC-AVP-2015, DE FECHA 28**
12 **JULIO DE 2015 SUSCRITO POR LA INGENIERA FABIOLA ESPINOZA**
13 **ASESORA VIAL; Y SE RESUELVE DECLARAR COMO PRIORIDAD**
14 **INSTITUCIONAL EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO**
15 **AL RECINTO ZHUCAY DESDE LA VÍA DURÁN TAMBO", Y AUTORIZAR AL**
16 **SEÑOR PREFECTO LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO DE**
17 **CRÉDITO CON EL BANCO DEL ESTADO.** Siendo las 12H20 minutos, el señor
18 Prefecto agradece la presencia de los señores Consejeros; y, declara terminada la
19 sesión. Firmando para constancia conjuntamente con la Secretaria que certifica.

20
21
22
23
24 Dr. Santiago Correa Padrón
25 PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Ab. Dora Pesantez Vintimilla
SECRETARIA GENERAL